

Andalucía: Sanidad y los colegios renuevan el convenio del Paimé

La Consejería de Sanidad de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos ha renovado el convenio para la financiación y el desarrollo del Programa de Atención Integral a Médico Enfermo (Paimé), que tendrá vigencia hasta 2018.

Redacción. Madrid | 02/12/2015 17:25

La Consejería de Sanidad y el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos ha renovado esta mañana el convenio para la colaboración en el desarrollo de del Programa de Atención Integral a Médico Enfermo (Paimé), que tendrá vigencia hasta 2018. El objetivo de este programa es procurar una **atención específica a los facultativos que presenten problemas como adicciones y trastornos mentales**.

Antonio Aguado, presidente del Consejo, confirma a DM que "el convenio, que tiene las mismas condiciones que el anterior, **compromete a la Administración a pagar unos 208.000 euros en cuatro años [52.000 euros al año], incluido 2015**". A pesar de no se han producido recortes, Aguado recuerda que esta subvención no cubre todos los gastos (particularmente los generados por los ingresos hospitalarios en una clínica privada), que tienen que ser asumidos por los colegios.

El Paimé ofrece atención médica y psicológica, apoyo social a la familia, asesoría laboral y jurídica, confidencialidad absoluta para el paciente y la posibilidad de seguir desarrollando su actividad profesional bajo evaluación. Para acceder al plan, el facultativo debe suscribir un contrato terapéutico por el cual se establecen los compromisos sobre el tratamiento a seguir y las limitaciones a la práctica profesional, si fuesen necesarias.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2015/12/02/area-profesional/profesion/andalucia-sanidad-y-los-colegios-renuevan-el-convenio-del-paime>